[Texto publicado previamente en Jorge Maier Allende, *Noticias de Antigüedades de las Actas de Sesiones de la Real Academia de la Historia (1792-1833),* Madrid 2003, págs. 11-43. Editado aquí en formato digital por cortesía del autor.]

INTRODUCCIÓN

Las Actas de la Real Academia de la Historia son un registro fehaciente de todo lo ocurrido en las sesiones académicas, que se celebran por disposición estatutaria una vez a la semana desde 1738. En ellas se recogen la relación de los asuntos tratados y de los acuerdos tomados. El Secretario de la Academia es el encargado de redactar el Acta correspondiente a cada sesión y firmarla convenientemente en los Libros de Actas.

Las Actas de la Academia, encuadernadas en 78 volúmenes, contienen un enorme caudal de información sobre antigüedades. Estas noticias son una importante fuente de información complementaria de la que podemos encontrar en los Archivos de la Comisión de Antigüedades y del Gabinete de Antigüedades[1].

En las Actas también se encuentran recogidas otras noticias como censuras de obras sobre historia antigua o arqueología, memorias o discursos sobre antigüedades presentados por los académicos, que consideramos de la mayor importancia ya que nos ofrecen la posibilidad de tener una visión mucho más amplia y completa de las actividades de la Real Academia de la Historia en las antigüedades españolas, así como del estado de los estudios sobre las antigüedades españolas en épocas determinadas, teniendo en cuenta que la Real Academia de la Historia era la principal institución de la arqueología española. Asimismo también son interesantes otras noticias relacionadas con la vida académica como el ingreso, nombramiento o fallecimiento de sus individuos. Muchas de estas noticias llenan en algunos casos vacíos documentales o son, a veces, con el único testimonio con que contamos como, por ejemplo, las relacionadas con el monetario de la Real Academia de la Historia durante el Gobierno Intruso, así como de las donaciones de objetos arqueológicos o artísticos o también de algunos hallazgos. De ahí el interés por extractar dichas noticias sobre antigüedades y asuntos relacionados sistemáticamente.

La catalogación de las *Noticias de Antigüedades* se ha estructurado en cinco tomos que corresponden a tantos períodos cronológicos en los que se han tenido en cuenta principalmente varios hitos importantes en nuestra Historia de la Arqueología: 1, 1738-1791; 2, 1792-1833, que aquí presentamos; 3, 1834-1873; 4, 1874-1911 y 5, 1912-1939. Las noticias que se han recogido en este volumen corresponden a los Libros de Actas IX al XVIII.

El período al que corresponde este volumen y que analizaremos sucintamente a continuación es una época realmente atractiva de nuestra Historia de la Arqueología y en general de la de Europa. Son momentos de grandes convulsiones políticas, ideológicas, económicas y sociales con amplio eco internacional. Pero es en estos momentos cuándo se producen importantes transformaciones en las ciencias de la Antigüedad en su conjunto que marcan el nacimiento de la Arqueología contemporánea, es decir, el nacimiento de la Arqueología como una

[1] M. Almagro-Gorbea y J. Maier (eds.), *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: Estudio General e Indices*. Madrid, 2003. M. Almagro-Gorbea y J. Alvarez Sanchís, *Archivo del Gabinete de Antigüedades: Catálogo e Indices*. Madrid, 1998.

disciplina científica tal y como hoy la conocemos. En efecto, desde la renovación del neoclasicismo, la aparición del Romanticismo, el desarrollo espectacular de las Ciencias de la Naturaleza al que se encuentra intimimamente asociado el desarrollo del espíritu científico-técnico hasta la expansión europea hacia el Norte de Africa y el Próximo Oriente asiático, todos ellos son factores que contribuyeron a la transformación a la que nos hemos referido. Bastan ejemplos como la expedición de Napoleón a Egipto, con la que nació la moderna Egiptología, la adopción de las primeras medidas legislativas sobre la protección o tutela monumental, como las emprendidas en los Estados Pontificios, la Francia republicana e imperial y en la misma España, así como la creación de las primeras cátedras de Arqueología en Francia por A. Louis Millin y en Italia por Enrico Aurelio Visconti y, especialmente, la creación de la Universidad de Berlín por Wilhelm von Humboldt, modelo adoptado por todas las Universidades europeas y en cuyo seno nació la *Altertumwissenschaft*, así como la creación de los Museos Nacionales de Antigüedades de donde surgió, por ejemplo, el conocido "Sistema de las Tres Edades", ideado por Christian Jürgen Thomsen, conservador del Museo Nacional de Antigüedades del Norte de Copenhague, que dio inicio a la Prehistoria como ciencia. No obstante, Roma continuará siendo aun el centro del universo de las antigüedades. Desde aquí partió el redescubrimiento de Grecia y en ella se fundó la primera institución internacional de la arqueología el *Instituto di correspondenza archeologica*, en 1829. El interés por la Antigüedad y las antigüedades, en una Europa beligerante, es arrollador, se convierte en un exponente de alta cultura y civilización, también de libertad (busqueda de la verdad y la belleza). De las energías dedicadas al desarrollo de su estudio y conocimiento llegó a depender el grado de civilización o barbarie de una nación. El gusto por el mundo antiguo lo invade todo, penetra en los hogares, palacios y edificos públicos, en la literatura, en la pintura, en las artes decorativas. Nunca como ahora vemos muebles de inspiración egipcia, griega o romana. Los aristócratas se retratan vestidos a la griega (sobre todo las mujeres, recuerdese, por ejemplo, el retrato de la Marquesa de Santa Cruz de Goya), también los reyes y los gobernantes.

En el periodo que aquí estudiamos España sufre una de las mayores crisis de su Historia. La profunda ruptura que supuso en la vida española dicha crisis tiene su reflejo en el plano que aquí nos interesa. Por ello hemos optado por estructurar el periodo en cuatro fases. El primero de ellos corresponde al comprendido entre 1792 y 1808, cuando aún España era una nación prospera y mas o menos estable, una potencia europea y colonial. El segundo corresponde al Gobierno Intruso (1808-1813), en el que se materializa la devastación del país. Y el tercero corresponde al reinado de Fernando VII, en el que hemos distinguido a su vez tres fases que atienden a la tradicional división de este reinado a) Sexenio Absolutista (1814-1820) b) Trienio Constitucional (1820-1823) y c) Década Ominosa (1823-1833).

Como hemos señalado la Real Academia de la Historia es la principal institución de la Arqueología Española, aunque no la única. En el mismo dia en que Godoy es nombrado Secretario de Estado, el 15 de noviembre de 1792, el rey Carlos IV aprueba los nuevos estatutos de la Real Academia de la Historia. Se inicia así un nuevo camino, el camino hacia la modernidad. Una de las consecuencias inmediatas de la reforma estatutaria es la reorganización de las tareas académicas y con ella la creación de la Sala de Antigüedades, una medida que refleja la creciente importancia y sensibilización hacia las antigüedades a la que nos hemos referido[2]. Todo este periodo está marcado por uno de los acontecimientos que había de ser trascendental para el cuerpo literario, la promulgación de la Real Cédula de 6 de julio de 1803 por la que se le atribuia a la Real Academia de la Historia la conservación de los monumentos antiguos españoles. Curiosamente tal medida fue promovida por el Secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo, en el breve tiempo que ocupó este alto puesto (1798-1800). Esta ley es la primera medida legislativa en España para la protección o tutela monumental y una de las primeras de Europa. Logicamente este hecho influyó decisivamente en la Real Academia de la Historia al tener que asumir una importante tarea que coordinó a traves de su Sala de Antigüedades y la inestimable red de sus académicos correspondientes.

[2] Jorge Maier, "La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia" en M. Almagro-Gorbea y Jorge Maier Allende (eds.) *250 años de Arqueología y Patrimonio*. Madrid, 2003.

La inspección de Antigüedades fue, por tanto, una de las tareas principales de la Academia desde 1803, pero también se llevaron a cabo otros trabajos académicos en el campo de las antigüedades. En primer lugar los llamados *viajes literarios*, emprendidos en este época por el anticuario gallego José Cornide. Los *viajes literarios* tocaron, sin embargo, a su fin, a causa sobre todo de la nueva inspección de antigüedades, mucho más moderna, eficaz y sobre todo menos costosa tanto en el aspecto económico como en la racionalización de esfuerzos. Aun así Godoy apoyó el *Viaje pintoresco* de Alejandro Laborde, empresa que, como es lógico, tiene escaso reflejo en las actas académicas. Este tipo de *viajes pintorescos* tuvieron un carácter e intención diferente de sus precedentes y se desarrollaron con profusión en los lustros subsiguientes.

Una empresa que merece ser destacada es la de la formación de la *Colección Litológica o de las Inscripciones de España,* un viejo proyecto académico que se retomó entre 1802 y 1804 y es sin duda el precedente inmediato del *Corpus Inscriptionum Latinarum* promovido años después por la Universidad de Berlín en la segunda mitad del siglo.

Junto a estas actividades hay que destacar otros dos grupos de noticias. Por una parte las que nos informan sobre las memorias o trabajos individuales de los académicos, muchos de ellos redactados para ser publicados en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, que se crearon con el objetivo de dar a conocer públicamente los trabajos académicos, en 1796, y de las que en este periodo llegaron publicarse siete tomos. Por otra, la no menos importante tarea de la censura de obras manuscritas remitidas por el Consejo de Castilla para otorgar la licencia de impresión, la cual constituye un parámetro interesante para conocer la historiografía de este tiempo no producida directamente por la institución.

Finalmente existe otro grupo de noticias que se refieren a asuntos internos de la propia institución, ingresos y fallecimientos de académicos y nombramientos de cargos, así como las relaciones con otras instituciones europeas y nacionales.

En definitiva, las noticias de antigüedades constituyen una fuente indispensable para el conocimiento preciso de las actividades académicas en este campo en el que la Real Academia de la Historia desarrolló una intensa labor. En efecto, es esta época, especialmente entre 1792 y1808, una de las de mayor esplendor de nuestra historia de la arqueología, aunque no ha sido hasta fechas recientes cuándo ha comezado a ser valorada[3]. Figuras como José Cornide, José Antonio Conde, José Ortiz y Sanz, Juan Agustín Ceán Bermúdez, Carlos Benito González de Posada, Isidoro Bosarte, Ambrosio Rui Bamba, Antonio Ranz Romanillos o Diego Clemencín y Viñas e incluso el propio Gaspar Melchor Jovellanos constituyen una muestra más que elocuente del nivel de la arqueología española. La grave crisis en la que se sumió el país durante y después del episodio napoleónico dejó seriamente tocado al proceso de desarrollo de nuestra arqueología, aunque no tan negativamente como se supone. La Real Academia de la Historia a pesar de atravesar una grave crisis institucional —muchos de sus miembros fallecieron durante el conflicto y otros fueron desposeidos de sus cargos— pudo restaurar poco a poco sus trabajos académicos y continuar en el ejercicio de sus atribuciones en la tutela monumental e iniciar una nueva andadura tras el fallecimiento de Fernando VII en un nuevo marco político y social y restablecer su pujanza.

El camino hacia la modernidad: la arqueología en la España de Carlos IV

El 6 de enero de 1792 el Duque de Almodóvar fue elegido Director de la Real Academia de la Historia. Una de sus primeras acciones fue la de impulsar la reforma estatutaria de la institución en la que uno de los objetivos prioritarios era la reorganización de las tareas académicas. Pero el Duque falleció en 1794 y fue elegido Eugenio de Llaguno, que no quiso

[3] Alicia Mª Canto, "La arqueología española bajo Carlos IV y Godoy: preludio a los dibujos emeritenses de Villena Moziño (1791-1794)", *Anas*, 7-8, 1994-1995, pp. 31-56; *La arqueología española en la época de Carlos IV y Godoy: los dibujos de Mérida de Don Manuel Villena Moziño 1791-1794*. Madrid, 2001.

aceptar el cargo, aunque el proceso iniciado continuó su andadura. A este le sucedió el Duque de la Roca que permaneció en el cargo un trienio. De nuevo accedió a la dirección el Conde de Campomanes que también permaneció un trienio aunque no asistió, sin duda por sus achaques, a ninguna junta en todo ese tiempo. A Campomanes le suceden Francisco Martínez Marina, José Vargas Ponce y, finalmente, Juan Pérez Villamil que permanecen cada uno en el cargo el correspondiente trieno. Hasta estas fechas no había tenido la Academia un número tan elevado de Directores en tan corto espacio de tiempo.

DIRECTORES	SECRETARIOS	ANTICUARIOS
Duque de Almodóvar (1792-1794)	Antonio Capmany (1789-1802)	José de Guevara (1775-1798)
Duque de la Roca (1795-1798)		
Conde de Campomanes (1798-1801)		Joaquín Traggia (1798-1802)
Francisco Martínez Marina (1801-1804)	José Cornide (1802-1803)	José Antonio Conde (1803-1808)
José Vargas Ponce (1804-1807)	Joaquín Juan de Flores (1803-1812)	
Juan Pérez Villamil (1807-1810)		
Vicente González Arnao (1811-1813)	Antonio Siles (1812-1814)	José Antonio Conde (1811-1820)
José Vargas Ponce (1814-1816)	Diego Clemencín (1814-1834)	
Francisco Martínez Marina (1816-1820)		
Marqués de Santa Cruz (1820-1822)		José Sabau (1820-1833)
Antonio Ranz Romanillos (1822-1825)		
Martín Fernández Navarrete (1825-1844)		Antonio Siles (1833-1834)

FIGURA 1.—*Directores, Secretarios y Anticuarios de la Real Academia de la Historia entre 1792 y 1833.*

Desde el punto de vista que aquí nos interesa se produjeron varios ingresos en la Academia en este periodo que fueron decisivos para el impulso de los trabajos anticuarios, como los de Isidoro Bosarte (1792), Diego Clemencín (1800), José Antonio Conde (1801), José Ortiz y Sanz (1801), Joaquín Lorenzo de Villanueva (1804) y Ambrosio Rui Bamba (1805), además de la incorporación de José Cornide y de Cándido María Trigueros.

El empleo de Anticuario fue creado en 1763. En este periodo era su titular José de Guevara Vasconcelos, el cual debido a la laxitud de las tareas que tenía encomendadas, especialmente la ordenación del monetario, fue obligado a dimitir en 1798[4]. Fue elegido para el cargo en su sustitución el aragonés Joaquín Traggia en este mismo año y se mantuvo en él hasta su fallecimiento, en 1802. A este le sucedió José Antonio Conde que fue elegido Anticuario con medio sueldo en 1803 al ser académico supernumerario, y en propiedad en 1804 al ascender a numerario[5]. La principal tarea del Anticuario era la de ordenar el monetario e informar sobre las adquisiciones o donaciones de monedas y medallas. A partir de 1803 también tuvo que ocuparse de informar sobre los objetos arqueológicos que ingresaban en la Academia como consecuencia de la inspección de las antigüedades del reino. El Anticuario, además, era miembro nato de la Sala de Antigüedades, encargada de coordinar la inspección de antigüedades. Como nota anecdótica hay que señalar que Francisco Martínez Marina quiso suprimir, siendo director, el cargo de Anticuario al entender que sus obligaciones podían ser asumidas por la Sala de Antigüedades, pero la propuesta no prosperó[6].

Si los ingresos fueron importantes en la vida académica de este periodo de esplendor y renovación las bajas por defunción fueron también muy significativas. Tan sólo consignaremos aquí las de aquellos académicos que destacaron en el estudio de nuestras antigüedades y especialmente de los numerarios y ocasionalmente de algún correspondiente. En este periodo fallecieron por orden cronológico Antonio Ponz (1792), Ignacio de Hermosilla (1794), Francisco Cañes (1795), Francisco Javier de Santiago y Palomares (1796), Cándido María

[4] Martín Almagro-Gorbea, *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1999, pp. 124-126

[5] Sobre los Anticuarios véase M. Almagro, *El Gabinete... op. cit.*, 1999.

[6] Véase el acta del 2 de junio de 1802.

Trigueros (1798), Miguel de Manuel y Rodríguez (1798), Joaquín Traggia (1802), José Cornide (1803), Juan Antonio Pellicer (1807), Isidoro Bosarte (1807), Francisco de Bruna (1807) y el Marqués de Ureña (1807).

Los nuevos Estatutos y la creación de la Sala de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

A lo largo de su historia la Real Academia de la Historia ha tenido varios estatutos por los que se ha regido tanto en su organización y composición como en las tareas académicas. Los primeros estatutos, previa aprobación real, datan de 1738. A finales de 1766 la corporación decidió introducir algunas reformas en los mismos. Pero semejante iniciativa no fue asumida con firmeza hasta 1787. En efecto, los académicos Gaspar Melchor de Jovellanos y José Vargas Ponce impulsaron, de manera conjunta, esta importante y necesaria reforma para la Academia, pues los estatutos fundacionales habían quedado en cierta manera obsoletos para las necesidades y objetivos que requerían los tiempos. Su principal objetivo era que el cuerpo trabajase con visible adelantamiento, para lo que imponía darle una nueva vida, es decir, una nueva organización con objeto de entrar en el trabajo con vigor y seguirle con método y constancia. Así, tras un estudio minucioso, las nuevas disposiciones estatutarias fueron aprobadas en junta de 21 de septiembre de 1792 y confirmadas por Carlos IV por Real Cédula de 15 de noviembre de este mismo año, siendo Director de la Academia el Duque de Almódovar. Estos estatutos, representan, pues, el inicio de una nueva etapa y son en esencia el punto de partida de la andadura de la Academia hacia la modernidad[7] (Fig. 2).

FIGURA 2.—*Estatutos de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1792.*

Para ello se decidió que la Junta Ordinaria se divida en cuatro Salas o Juntas que se dedicaran a materias concretas. Estas Salas fueron la del Diccionario Geográfico, la de Historia de Indias y la de Antigüedades y Diplomática. La cuarta Sala era la llamada principal y permanente de Gobierno. Estas tres salas se componían por un Presidente, que había de ser el académico más antiguo de los concurrentes, y un Revisor que hacía de Secretario con las asistencias dobles por su cargo y su trabajo, además de un número indeterminado de vocales.

[7] Antonio Rumeu, *La Real Academia de la Historia*, Madrid, 2001, pp. 37-38.

Pocos meses después de su elección el Duque de Almodóvar presentó la lista de los individuos que había de componer cada una de las Salas. Por lo que respecta a la de Antigüedades y Diplomática los individuos elegidos eran los siguientes: José de Guevara, Tomás Sánchez, Francisco Cerdá, Benito Montejo, Joaquín Traggia, Miguel de Manuel y José Banqueri, como Revisor[8]. En la junta académica del 20 de abril de 1792 se procede a la votación del nuevo plan de la organización de las tareas académicas por la que se acuerda que las Salas sean tres. En este día se introduce una variación en la composición de la Sala de Antigüedades, Tomás Sánchez, es sustituido por José Ruiz de Celada, queda así por tanto conformada la primera formación de la Sala de Antigüedades[9]. Este nuevo sistema comenzó a funcionar a partir del 27 de abril de 1792[10]. En junta de 21 de septiembre son aprobados los nuevos Estatutos y Reglamento de la Real Academia de la Historia[11], y el 15 de noviembre de este mismo año fueron confirmados por Real Cédula de Carlos IV. Nacía así la Sala de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

La creación de una Sala que se ocupe especificamente de las Antigüedades no solo responde a las atribuciones propias del instituo de la Academia, sino también al creciente interés de los gobiernos ilustrados europeos por la protección, conservación y estudio de los monumentos antiguos de sus respectivos países, a partir del cual se situa el punto de partida de las medidas legislativas sobre el patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental. Como veremos a continuación con más detalle la Sala de Antigüedades reemprendió además varios proyectos académicos que habían quedado, por diversas circunstancias, congelados. Así se retomaron la revisión del *Tratado de la cronología de España* que fue finalmente publicado en las recien creadas *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Se reemprendió asimismo la *Colección de las Inscripciones de España*, un ambicioso proyecto epigráfico que constituyó la principal tarea de la Sala entre 1802 y 1804. También se retomaron las *viajes literarios* de los que se ocupó principalmente José Cornide. Se reactivó la recogida de las excerptas de autores griegos y latinos, es decir, se trataba de formar las *Fontes Hispaniae Antiquae*. En este proyecto participaron todos los académicos pero en él tuvo una especial significación Ambrosio Rui Bamba cuya geografía de Ptolomeo se informó y se acordó publicar. Los trabajos comenzaron en 1805 y se vieron drásticamente interrumpidos en 1808.

No obstante, el hecho más destacado lo constituye la elaboración de la Instrucción para conservar los monumentos antiguos (arqueológicos), una iniciativa promovida por el Ministro de Estado, Mariano Luis de Urquijo en 1800 y que culminó en 1803 al promulgar Carlos IV una Real Cédula por la que se mandaba observar la *Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos españoles*. Desde este momento la principal tarea de la Sala de Antigüedades se centró en la inspección de antigüedades.

Los Viajes Literarios

Entre los primeros trabajos de la Sala de Antigüedades hay destacar los *viajes literarios* de José de Cornide a Cabeza del Griego (1793), Talavera la Vieja (1794) y Extremadura y Portugal (1798).

José Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra (1734-1803) fue uno de los mas sobresalientes representantes de la ilustración gallega[12]. Natural de La Coruña fue nombrado Académico Honorario de la Real Academia de la Historia en 1755, Supernumerario en 1791 y

[8] Véase el acta del 16 de marzo de 1792.

[9] El 14 de diciembre de 1792 se incorpora Isidoro Bosarte, según consta en el acta de este día. En esta misma se indica que Francisco Javier de Santiago y Palomares, que forma parte de la Sala de Antigüedades pasa a la de Geografía. Por estas fechas se debieron de incorporar también José Cornide y Cándido María Trigueros, aunque no consta en acta.

[10] El primer acuerdo de la Sala de Antigüedades fue presentado en junta del 20 de julio de 1792.

[11] *Reglamento de los trabaxos literarios e inversión de caudales de la Real Academia de la Historia aprobados en su Junta Ordinaria del viernes 21 de septiembre de 1792*.

[12] A. Gil Merino, *Vida y obra de D. José Cornide*, La Coruña, 1992.

Numerario en 1792. Fue además el primer Secretario perpetuo (1802), cargo que simultaneó con el de Bibliotecario y el de Presidente de la Sala de Antigüedades, hasta su fallecimiento (Fig. 3).

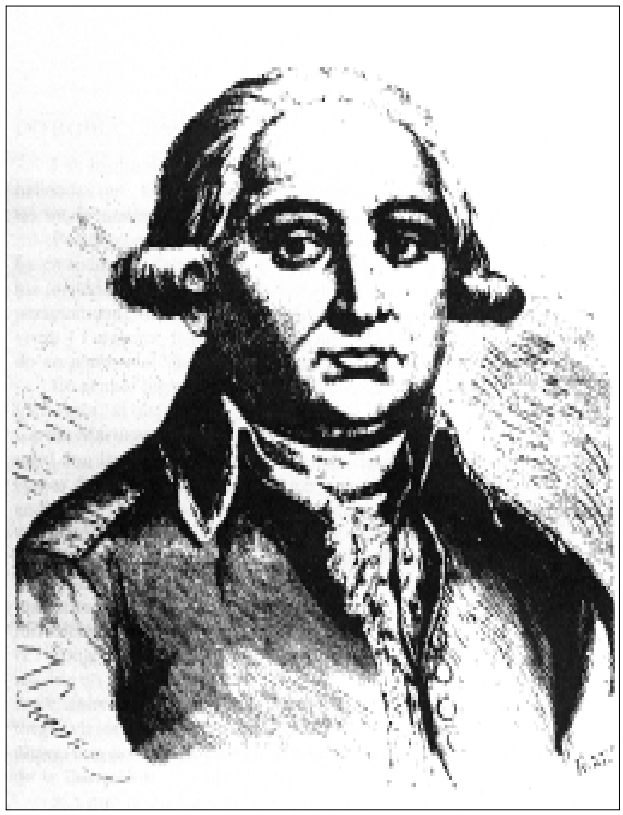

FIGURA 3.—*José Cornide (1734-1803), Secretario de la Real Academia de la Historia y Presidente de la Sala de Antigüedades.*

Las ruinas de Cabeza del Griego fueron ya conocidas y visitadas por diversos anticuarios y eruditos desde fines del siglo XVI. Sin embargo, las disputas sobre los límites jurisdiccionales de las sedes episcopales motivaron discusiones sobre su ubicación[13]. La primera intervención de la Real Academia de la Historia en estas ruinas data de 1765, a raiz de varios hallazgos comunicados por José Alsinet. Poco después se pide informe al entonces prior de Uclés, Tomás de Torres y Moya, y, tanto uno como otro, no dudan en decantarse por *Segobriga*, *caput Celtiberiae,* al decir de Plinio. Pero no fue hasta 1789, cuando el Prior del Convento de Santiago de Uclés, el jansenista Antonio de Tavira y Almazán, que luego sería Obispo de Salamanca, en unión de Bernardo Manuel de Cosio, cura párroco de Saelices, Vicente Martínez Falero, Alcalde de Saelices, su sobrino Juan Francisco Falero, abogado, y Juan Antonio Fernández, Archivero de la Orden de Santiago, emprendieron una serie de excavaciones en la llamada *basílica visigoda* donde hallaron, entre otros restos, sendas inscripciones funerarias que pertenecían a los obispos Sefronio y Nigrino. El hallazgo fue comunicado al Conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Carlos IV, quien solicitó informe a la Academia. En un principio el informe le fue encomendado a los académicos Fernando Cerdá, Gaspar Melchor de Jovellanos y Fr. Benito de Montejo, que no llegaron a redactarlo; sí lo hizo de forma preliminar Francisco Javier de Santiago y Palomares y más extenso y definitivo el entonces Anticuario, José de Guevara Vasconcelos junto con José Cornide. Este último fue el que se encargó pocos años más tarde, en 1793, de visitar el yacimiento con el fin de realizar un estudio más amplio y documentado, acompañado del dibujante Melchor de Prado y Mariño. En él, además de recoger todas las noticias antiguas y describir los últimos decubrimientos intenta por vez primera precisar los límites de la Celtiberia[14].

El viaje a Talavera la Vieja (Cáceres), la antigua *Augustobriga*, fue financiado personalmente por Ignacio de Hermosilla, y lo llevó a cabo desde 1762 durante varios años en diversas visitas al pueblo, ya que sus tareas profesionales requerían su regular presencia en Talavera de la Reina, momento que aprovechaba para reconocer los numerosos restos de antigüedades

[13] Véase P. Beltrán, "Segobriga", *Archivo de Prehistoria Levantina*, IV, 1953; M. Almagro Basch. *Segóbriga I. Los textos de la antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*. Excavaciones Arqueológicas en España, 123. Madrid, 1983. G. Mora, *Historias de Mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, 1998, pp. 92-95.

[14] J. Cornide, "Noticia de las antigüedades de Cabeza del Griego reconocidas de orden de la Real Academia de la Historia". *Memorias de la Real Academia de la Historia*, III, 1799, pp. 71-244. Posteriormente Cornide realizó un segundo viaje cuyo manuscrito, que se conserva en la Real Academia de la Historia con el título de *Viage executado en el mes de Septiembre de 95 desde Madrid a Sigüenza por la Alcarria para determinar la posición geográfica de la Celtiberia*, ha sido publicado recientemente, M. Vallejo, *Los viajes de Cornide por la Alcarria. Viaje histórico-arqueológico por las tierras de Guadalajara (1793-1795)*, Guadalajara, 1999.

de la villa acompañado por un dibujante y Nicolás José Lobo, canónigo de Talavera de la Reina. Las antigüedades de Talevera la Vieja se encontraban bajo cierta protección[15] y habían sido estudiadas por Francisco Javier de Quesada, protomédico de Felipe V y Académico numerario desde 1746 pero dado de baja en 1751 por no asistir a las juntas.

En cualquier caso, los resultados de la exploración de Hermosilla y veintiocho dibujos de sus antigüedades, entre los que destacan varios edificios del foro y los restos de la llamada *Curia*, fueron presentados a la Academia el 2 de julio de 1762. Finalmente, redactó una memoria sobre dichas investigaciones e incluso Jerónimo Antonio Gil llegó a grabar las láminas de las antigüedades de Talavera la Vieja, que se le abonaron el 7 de mayo de 1766, aunque la estampación de la obra titulada *Descripción de las ruinas de Talavera la Vieja* no se hizo hasta dos años despues, en 1768[16]. El trabajo aunque finalizado en esta fecha no fue publicado hasta 1796 en el primer tomo de las *Memorias de la Academia*[17], al que José Cornide adicionó sus propias investigaciones sobre la antigua *Augustobriga*[18], hoy sepultada bajo las aguas del pantano de Valdecañas[19].

En 1798 la Real Academia de la Historia tomó la decisión de enviar al Archivo de la Torre do Tombo de Lisboa a José Cornide para que copiase un códice de *Las Partidas* de Alfonso X el Sabio que se suponía que allí se conservaba. Pero Cornide, además de aceptar dicho encargo, propuso a la Academia llevar a cabo un *viaje literario* por todo el reino de Portugal que sirviese de continuación y complemento al que años antes se le había encargado al Marqués de Valdeflores. La Academia y el Gobierno aceptaron su propuesta y le asignaron 60.000 reales anuales gracias al apoyo del entonces Ministro de Estado, Mariano Luis de Urquijo.

Le acompañaron en este viaje el mejicano natural de Oaxaca, Manuel Carrillo de Albornoz, oficial segundo de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias en el Departamento de Perú, el dibujante gallego, Melchor de Prado y Mariño, académico de mérito de San Fernando, al que se deben todos los dibujos que de este viaje se conservan y, Narciso Heredia, catedrático de Filosofía y Matemáticas de Granada. La expedición partió de Madrid el 20 de octubre de 1798 y permaneció en Portugal hasta el 3 de marzo de 1801, en que tuvieron que abandonar el país a causa de la llamada *guerra de las naranjas*. En el curso del viaje se estudiaron abundantes antigüedades y se sacaron varios planos y dibujos de monumentos antiguos e inscripciones no sólo de todo el reino de Portugal sino también de algunas poblaciones españolas, entre las que destacan las extremeñas de Mérida, Trujillo y Badajoz. A principios de 1799 se encuentran en Lisboa y en el otoño de este mismo año reconocen el Alentejo y el Algarve; en la primavera de 1800, toda la Extremadura y parte del Alentejo, desde Serpa y Moura, y, en los meses siguientes, hasta principios de 1801, la Beira y las provincias de Entre Duero y Miño y Tras os Montes[20]. Cornide falleció el 3 de febrero de 1803 sin acabar de rematar su obra, por lo que nunca se ha llegado a publicar.

---

[15] Las ordenanzas datan del 16 de septiembre de 1578. I. de Hermosilla, "Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja leída en la Academia de 2 de julio de 1762", *Memorias de las Real Academia de la Historia* , I, 1796, pp. 345-362.

[16] Se le entregaron al impresor Antonio Soto. *Actas de la Real Academia de la Historia*, 12 y 19 de agosto de 1768. J. M. Medrano, "Ignacio de Hermosilla y la inspección ocular de las ruinas de Talavera la Vieja", *Anticuaria y Arqueología. Imágenes de la España Antigua 1757-1877*, 1997, pp. 29-32.

[17] I. de Hermosilla, "Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja leída en la Academia de 2 de julio de 1762", *Memorias de las Real Academia de la Historia,* I, 1796, pp. 345-362; J. Cornide, "Continuación de la Memoria de Don Ignacio de Hermosilla, sobre las ruinas de Talavera la Vieja", pp. 363-408.

[18] Tanto Hermosilla como Cornide pensaban que dicha población correspondía a Ebura o Elbura; fue Hübner quién identificó Talavera la Vieja con Augustóbriga, *CIL II*, 5346. Sobre Elbora véase M. Vallejo, "Elbora. Antiguo nombre de Talavera de la Reina (Toledo)", *Anales Toledanos*, XXVIII, 1991, pp. 25-32.

[19] Antes del traslado de los restos de la llamada Curia a Peraleda de la Mata, A. García y Bellido excavó en el yacimiento; previamente lo estudió J. R. Mélida, "Monumentos romanos de la antigua Augustóbriga hoy Talavera la Vieja, en la provincia de Cáceres", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXV, 1919, pp. 415-426; A. García y Bellido, "Excavaciones en Augustóbriga (Talavera la Vieja, Cáceres)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, 1962, pp. 235-237.

[20] Nota preliminar de A. Sánchez Moguel en J. Cornide, "Estado de Portugal en el año de 1800", *Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, XXVI, 1893, pp. V-XVI.

La Colección Litológica de España (1802-1804)

Como hemos señalado, una de los proyectos más importantes de la Sala de Antigüedades es el de la formación de la *Colección Litológica o de las Inscripciones de España*. En estos años la Sala estaba integrada por José Cornide, presidente hasta su fallecimiento el 22 de febrero de 1803, Diego Clemencín, secretario, y los vocales Isidoro Bosarte, José Antonio Conde y José Ortiz y Sanz. Tras el fallecimiento de Cornide se incorpora José Pérez Villamil y, en 1804, se incorpora Juan Crisóstomo Ramírez de Alamanzón para sustituir a José Ortiz, que tuvo que trasladarse a Játiva. Este proyecto constituyó la principal tarea de la Sala y, de haberse concluído, hubiera sido uno de los logros más importantes de la Historia de la Arqueología en Europa. Para ello no escatimaron esfuerzos y trataron de abordarlo con la mayor eficacia posible, aunque finalmente, como veremos, se vieron obligados a desistir ante la envergadura de su coste principalmente. En realidad, se trataba de reactivar un antiguo proyecto académico.

En efecto, la primera propuesta se debe al académico Martín de Ulloa en 1750 y, desde luego, estaba relacionada con el *Tratado de la Cronología de España*[21]. Ulloa, propuso que se repartiesen entre los distintos académicos aquellos autores que en sus obras trajesen copiadas inscripciones y lápidas antiguas para que se fueran extractando y así ir formando la colección, es decir, se trataba de reunir las inscripciones ya publicadas. Pero Ulloa hubo de partir destinado a Panamá, en 1751, y el proyecto fue de nuevo planteado a la Academia por Pedro Rodríguez Campomanes que contó con la colaboración de Tomás Andrés de Guseme, en 1755[22]. Pero junto a estas iniciativas destaca sobre todo la de Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores, quien llevó a cabo entre 1752 y 1755 el *Viaje para averiguar y reconocer las Antigüedades de España*[23] para el que dio unas Instrucciones el Marqués de la Ensenada, principal promotor del proyecto.

Diversas dificultades, que no vienen ahora al caso, relantizaron el proyecto hasta que en la Junta de 19 de febrero la Academia encarga a José de Guevara y Cándido María Trigueros la preparación para su publicación de la colección litológica que tenía la Academia. Leyeron su propuesta en la Junta de 14 de marzo de 1794[24], pero nunca se llevó a cabo en la forma en la que la plantearon[25].

Tras la renuncia de José de Guevara del cargo de Anticuario y el fallecimiento de Trigueros en 1798, el proyecto fue retomado por la Sala bajo la presidencia de José Cornide, a partir de 1802, pero con otro planteamiento[26]. Una de las primeras medidas adoptadas fue la petición al Rey del material reunido por Trigueros que se encontraba en la Biblioteca de los

[21] *Actas de la Real Academia de la Historia*, 13 de marzo de 1750 y 20 de marzo de 1750.

[22] "Noticia del origen progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia", *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. 1, 1796, p. XLII. El plan fue presentado por Guseme en junta de 15 de agosto de 1755 con el título *Traza, methodo y distribución, para la colección general de inscripciones de España, con la Biblioteca de los autores que deben examinarse y consultarse para su formación*.

[23] El viaje del Marqués de Valdeflores no fue sólo un proyecto epigráfico como señala A. Canto de Gregorio, "Un precursor hispano del CIL en el siglo XVIII: el marqués de Valdeflores", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXCL, 1994, págs. 499-516, sino de mucha más envergadura científica como hemos señalado en otros lugares J. Maier, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Documentación General: Catálogo e Indices*. Madrid, 2002; M. Almagro y J. Maier, "La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XVIII" en Congreso Internacional *Iluminismo e Ilustración Le antichità e i suoi protagonisti in spagna e in Italia nel XVIII secolo*, Roma 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2001. Roma, (en prensa).

[24] *Actas de la Real Academia de la Historia*, 14 de marzo de 1794; el título del proyecto, que nunca llegó a emprenderse, era *Inscripciones geográficas antiguas de España, recogidas y examinadas por la Real Academia de la Historia*, adornado con el lema tomado de Horacio *Incisa notis marmora publicis*.

[25] Sobre José de Guevara Vasconcelos, véase M. Almagro-Gorbea, *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia,* Madrid, 1999; y sobre Trigueros: F. Aguilar Piñal, *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid, 1987 y más reciente *El académico Cándido María Trigueros (1736-1798)*. Madrid, 2001.

[26] Así se decide en la junta de la Sala de Antigüedades del 8 de septiembre de 1802 en la que se resuelve que la principal ocupación que ha de ocupar a la Sala es la colección litológica.

Estudios Reales de San Isidro y que ingresa en 1803[27]. En 1796 habían ingresado los papeles del Marqués de Valdeflores que se encontraban en poder de sus herederos a petición de José Cornide. Los primeros pasos de este esfuerzo titánico estaban encaminados a revisar el material que ya poseía la Academia que decidió acometer bajo un criterio geográfico. Se decidió comenzar por el reino de Sevilla, para lo que se acordó imprimir una circular dirigida a los curas párrocos y otras personas del reino de Sevilla en la que se les piden noticias de inscripciones y otros monumentos[28]. También se solicitaron de oficio las colecciones reunidas por el Conde de Lumiares y Vicente Joaquín Noguera del reino de Valencia, la de Carlos Benito González de Posada, Juan Sans y Barutell, Jaime Pascual, José de Vega y Sentmenat y Fr. Benito de Ribas[29] de Cataluña, así como la colección del Canónigo de Murcia, Juan Lozano y la del Fontanero Mayor de Murcia, Carlos Marín de Cartagena[30].

El proyecto, sin embargo, tropezó con serios problemas técnicos, sobre todo en cuanto a las transcripciones, pero también por la pérdida o extravío de cédulas y artículos de las antiguas recopilaciones, así como dificultades en la disponibilidad del material, como, por ejemplo, el reunido por Pérez Bayer, que se encontraba en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, y gracias a que fueron copiadas las partes esenciales del mismo entre 1805 y 1808[31], es la única copia que se conserva, pues el original se perdió en el incendio de este establecimiento provocado por el ejército napoleónico, en 1813[32]. Para salvar estos contratiempos y especialmente aquellos relacionados con la transcripción de los textos de las inscripciones, la

---

[27] Oficio de Pedro Cevallos al Secretario de la Real Academia de la Historia, Aranjuez 3 de mayo de 1803 CAG/9/7980/22(3).

[28] Se acordó solicitar el auxilio de los más destacados anticuarios andaluces del momento como son Juan Agustín Céan Bermúdez, Francisco de Bruna y Ahumada, Diego Alejandro de Gálvez Calzado, Joaquín del Cid y Carrascal, el Conde del Aguila, Pedro Alonso Ocrouley, Juan Francisco Camacho y el Marqués de Ureña.

[29] Sobre la participación de Carlos Benito González de Posada en esta empresa véase J. Remesal, A. Aguilera y L. Pons, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cataluña: Catálogo e Indices*. Madrid, 2000.

[30] Se revisaron abundantes manuscritos y obras impresas. Entre los primeros se revisaron el archivo del Marqués de Valdeflores, los manuscritos de Tomas Guseme, el de Diego de Villata sobre las antigüedades de Martos, las disertaciones del P. José del Hierro, un cuaderno de inscripciones del reino de Sevilla dirigidas por Patricio Gutiérrez Bravo a Gregorio Mayans, que también se denomina *Quaderno de inscripciones del Arahal recogidas por Patricio Gutiérrez Bravo;* los papeles de José Cornide, los de Cándido María Trigueros, la colección de Marco Zuerio Borhormio, el manuscrito *Origen y Maestres de la orden del toisón* por Baltasar Porreño, que contenía un descripción del museo cordobés de Pedro de Villacevallos, el manuscrito *Inscripciones antiguas que vio y leyó Rodrigo Caro visitando el arzobispado de Sevilla en los años de 1621, 22, 23, 24 y 25,* además de *Los Claros varones de Andalucía* y *Días geniales o lúdicos.* Las colecciones del Conde de Malvasia y Marquardo Gudio, la colección de lápidas de Andalucía recogidas en los años 1540, 1549 y 1560 titulado *Monumentos e inscripciones romanas,* un manuscrito de Alvaro Gómez de Castro, el manuscrito anónimo Q, 87 de la Real Biblioteca, el tratado de lápidas de la Bética del Licenciado Franco, la colección de un Armengol de Tarragona, y varios manuscritos de Martín Vázquez Siruela. Se revisaron asimismo las obras impresas de Muratori, Argote de Molina, Luis Nuñez, Rodrigo Caro, Grutero, Roa, Fabreti, Reinesio, Florez, Ambrosio de Morales, Escolano, Diago, Olmo, Juan Bautista Suárez de Salazar, las historias de Sevilla de Alonso de Morgado, Pablo Espinosa de los Monteros y Diego Ortiz de Zúñiga, la *Cádiz Ilustrada* del P. Gerónimo de la Concepción, la *Historia de Gibraltar* de Ignacio Ayala, las *Antigüedades eclesiásticas* del P. Argaiz, el *Origen de la lengua castellana* de Bernadro de Alderete y el *Tesoro* de Covarrubias, la *Monarquia Lusitana* del P. Brito, la *Historia eclesiástica de España* de Francisco de Padilla, la *Historia del Apostol Santiago* de Mauro Castellá Ferrer, la descripción de la provincia de Jaén de José Martínez Mazas, la *Historia de Murcia* de Francisco Cascales, la *Historia de Santo Domingo* de Fr. Hernando del Castillo, el *Viaje a España* de Antonio Ponz, la *Introducción a la geografía física de España* de Guillermo Bowles, el primer tomo de las *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*, los *Diis Hipaniae* de Rodrigo Caro, las Adiciones a la *Historia de Ecija* del licenciado D. Andrés Florindo, médico astigitano, y las Adiciones de Rodrigo Caro a su *Corografía de Sevilla* y, por fin, el *Epílogo de Utrera* de Pedro Román Meléndez.

[31] El manuscrito de Pérez Bayer fue copiado bajo la dirección del académico correspondiente Vicente Joaquín Noguera. La parte del reino de Sevilla fue presentada en junta de 8 de marzo de 1805; la segunda y última entrega se comunica en junta de 27 de mayo de 1808.

[32] Los detalles sobre este proyecto se encuentran en: "Noticia histórica de la Academia desde el mes de julio de 1802, hasta fin de diciembre de 1804, leida por su Secretario D. Joaquín Juan de Flores en la Junta pública del 31 de julio de 1807". *Memorias de la Real Academia de la Historia*, T.V, 1817, págs. VII-XI.

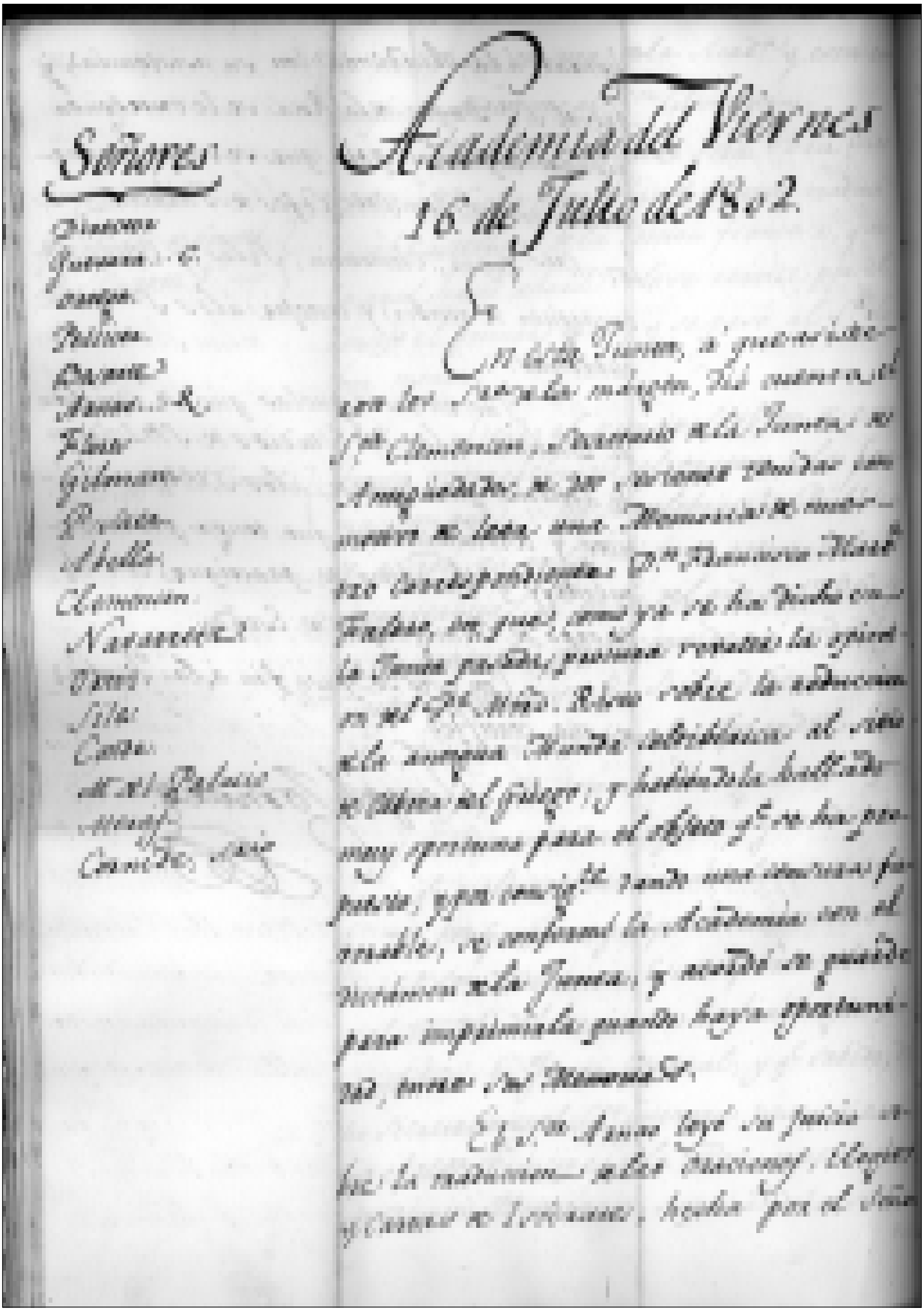

Academia del Viernes
16. de Julio de 1802.

FIGURA 4.—*Acta de la sesión celebrada el 16 de julio de 1802.*

Sala dispuso una serie de normas con las que alcanzar un homogeinización que facilitara su trabajo, que fueron aprobadas por la Academia en diciembre de 1802[33].

Tras dos años de trabajos, la Sala desistió en continuar la labor ya que tras largas deliberaciones llegó a la conclusión que *sin viages literarios que aseguren de la legitimidad de las lápidas y de la exactitud de sus copias,* no era posible publicar la colección litológica de Andalucía y mucho menos la de España. Aunque el proyecto quedó, pues, paralizado como tal se continuaron recibiendo en la Academia numerosas noticias sobre inscripciones e informes epigráficos entre los que cabría destacar los remitidos por Carlos González de Posada de Tarragona y los de Juan Antonio Llorente de La Rioja, aunque también se recibieron copias de abundantes restos epigráficos especialmente de Andalucía y en menor medida de otras regiones de España[34].

La Real Cédula de 1803 y la Inspección de las Antigüedades Españolas

Uno de los asuntos más importantes de los que se ocupó la Sala de Antigüedades fue la elaboración de una instrucción para la conservación de las antigüedades descubiertas o que se descubriesen en todo el Reino.

La idea de elaborar *un medio a propósito para conservar los descubrimientos hechos o que se hiciesen de antigüedades y demas restos dignos del aprecio de las gentes cultas*, se debe a Mariano Luis de Urquijo (1768-1817), Primer Secretario de Estado de Carlos IV, quien dice en oficio enviado a Antonio Capmany: *Asi quisiera yo que la Academia se ocupase de meditar sobre este punto, proponiendome qualquiera idea ventajosa que puediese ocurrirla; y entonces se vería si podiamos o no contar con haber hallado el medio, aunque harto dificil, de arrancar de las manos de la ignorancia, que puede llamarse brutal, tantos restos preciosos de la Antigüedad, como encierra n^ra^ Península*[35].

Pero la caída del Primer Secretario de Estado paralizó transitoriamente la respuesta de la Academia. La iniciativa fue, sin embargo, acogida por su sustituto un hombre de grandes luces y testaferro y pariente político de Godoy, Pedro Cevallos Guerra (1764-1840). Así el informe elaborado por José de Guevara, Isidoro Bosarte y Joaquín Traggia fue leido en junta de 13 de noviembre de 1801 por Guevara y tras su aprobación fue remitido a Cevallos el 19 de noviembre de 1801. En él exponen, tras varias deliberaciones, la definición de los distintos restos de antigüedades que han de someterse a protección, el modo en que se ha de llevar a cabo dicha protección, que resumen en dos conceptos: *Reglamentos sabios y caudales prontos*. Respecto al primero, que se encargaría de formar la Academia, observan que: *Tres son los respetos con que se deben mirar las antigüedades, y son: su descubrimiento, su explicación y su conservación y custodia*.

El 30 de enero de 1802, Pedro Cevallos comunica la Real Orden por la que el Rey aprobaba las propuestas de la Academia en todas sus partes, y que así se lo participa también al Gobernador del Consejo de Castilla[36]. Pocos meses después Cevallos solicita de Real Orden a la Academia que remita al Consejo la instrucción sobre el reconocimiento y conservación de los monumentos antiguos para que, una vez reconocida por el Consejo, se forme una Real

[33] Se encuentran recogidas en: *Advertencias a los que han de copiar inscripciones*, de las que es autor José Ortiz y Sanz, CAG/9/7980/20.

[34] Las colecciones epigráficas de la Academia son muy ricas, véase J. M. Abascal y H. Gimeno, *Epigrafía Hispánica.* Madrid, 2000 y M. Almagro-Gorbea, *Epigrafía Prerromana*. Madrid, 2003.

[35] Oficio de Mariano Luis de Urquijo a Antonio Capmany, Aranjuez, 22 de junio de 1800. *Archivo de Secretaría de la Real Academia de la Historia* CPM, caja 1. Jorge Maier, "II Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental en España", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* CC, 2003.

[36] Oficio de Pedro Cevallos a Antonio Capmany, Aranjuez, 30 de enero de 1802. Se adjunta copia del oficio enviado al Gobernador del Consejo, con la misma fecha. *Archivo de Secretaría de la Real Academia de la Historia*.

Cédula para hacerla imprimir y circular. En consecuencia, la Academia acuerda que la Sala de Antigüedades forme la Instrucción[37].

La Instrucción formada de orden de S.M. por la Real Academia de la Historia, sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno, fue elaborada por los individuos de la Sala de Antigüedades José Cornide, Isidoro Bosarte y José Ortiz, y aprobada en Junta Ordinaria el 29 de mayo de 1802 siendo Director de la Academia, Francisco Martínez Marina y remitida a Pedro Cevallos en julio de ese mismo año. Tras la aprobación del Rey y del Consejo de Castilla se expidió el 6 de julio de 1803 la *Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, por la qual se aprueba y manda observar la Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno*. Posteriormente y para ampliar su notoriedad y conocimiento, se insertó en la *Novísima Recopilación*, en 1805, como la Ley 3ª del título 20, Libro 8º.

La Real Cédula se compone, tras un preámbulo, de siete artículos en los que se definen los objetos muebles e inmuebles que son susceptibles de conservación, la propiedad de los monumentos y las gratificaciones, el modo de recoger los datos de los objetos hallados y finalmente los deberes de los Justicias, en los que recae la principal responsabilidad de la conservación de los monumentos. Nos encontramos, pues, ante la primera medida legislativa promulgada en España relativa a la conservación y protección del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Artístico. Por esta disposición se concedía a la Real Academia de la Historia la inspección de antigüedades de todo el Reino, lo cual sería trascendental para este Cuerpo Literario y para la Arqueología española durante más de un siglo[38].

Como consecuencia de la Real Cédula la Academia comenzó a recibir distintas comunicaciones sobre hallazgos arqueológicos, excavaciones y propuestas para la conservación monumental. Asimismo la Sala de Antigüedades decide ir recogiendo aquellos objetos que se puedan adquirir, *como barros, idolos, lápidas*, etc, e ir formando una colección de antigüedades[39]. Este pensamiento fue retomado años más tarde, como veremos, al proponer la creación de un Museo Español de Antigüedades con sede en la Academia.

Las noticias relacionadas con la inspección de antigüedades son relativamente abundantes por lo que tan sólo comentaremos brevemente algunos de los descubrimientos, excavaciones y medidas adpotadas sobre la conservación monumental más destacadas.

Conviene, sin embargo, comentar algunas cuestiones acerca de cómo se producían las notificaciones de los hallazgos. La Real Academia de la Historia dependía directamente de la Secretaría de Estado para cualquier cuestión oficial tal y como figura en la *Novísima Recopilación.* Por otra parte, en la Real Cédula de 1803 se especifica que cualquier clase de hallazgo que se produjese había de ser comunicado al Secretario de la Real Academia de la Historia. Es decir, dos son pues los únicos cauces por los que la Academia tenía noticia de los descubrimientos o cualquier incidencia relacionada con las antigüedades. Por una parte, directa a través de sus correspondientes o autoridades civiles o eclesiásticas, por otra, por notificación de la Primera Secretaría de Estado la cual requería a la Academia el informe preceptivo que a su vez pasaba a la Sala de Antigüedades.

En el periodo que nos ocupa destacan los hallazgos de los mosaicos de la villa de Comunión (Alava) (1799-1800)[40] y el de las musas de Itálica (1800), las antigüedades romanas de

[37] Oficio de Pedro Cevallos al Secretario de la Real Academia de la Historia, Aranjuez, 8 de mayo de 1802. *Archivo de Secretaría de la Real Academia de la Historia*. El Secretario de la Academia, por renuncia de Capmany, era ya José Cornide.

[38] Un reproducción facsímil de la Real Cédula en Jorge Maier, *Comisión de Madrid. Comisión de Antigüedades: Catálogo e Indices*. Madrid 1998, pp. 53-60 y en, Martín Almagro-Gorbea y Jorge Maier Allende (eds.), *250 años de Arqueología y Patrimonio. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: Estudio General e Indices.* Madrid, 2003.

[39] Véase acta del 17 de agosto de 1804.

[40] Lorenzo del Prestamero encargó varios dibujos de los mosaicos a Valantín Arambarri que fueron adquiridos por la Academia donde hoy se conservan. Sobre este hallazgo véase Carlos Ortiz de Urbina, *La Arqueología en Alava en los siglos XVIII y XIX.* Vitoria, 1996.

Osuna (1802)[41] y las de la ciudad de Lugo (1802). Especialmente significativo fue el hallazgo de varias esculturas ibéricas en Elche en 1803, el primero en su género. El informe le fue encargado al Conde de Lumiares que no acertó a valorar un arte aun totalmente desconocido. De tierras valencianas procede también otro significativo hallazgo, en este caso numismático, el tesoro de denarios republicanos en San Miguel de Liria en 1806, del que se encargó de informar el entonces correspondiente José Canga Argüelles.

Una de las características importantes de este periodo, y fundamental para el desarrollo de la arqueología como disciplina científica, son los trabajos de campo, es decir, las excavaciones. En efecto, es a partir de los últimos lustros del siglo XVIII cuándo se observa un incremento de las excavaciones arqueológicas con espiritu científico, pues aún no se puede hablar de metodología de excavación. Pero lo cierto es que este movimento cobró cada vez más importancia por lo que las excavaciones que se emprendieron en este periodo que nos ocupa y los subsiguientes tienen un valor especial, no tanto por lo descubierto, que en algunos casos, es interesante, sino por ser el inicio de la arqueología científica moderna. Entre estas excavaciones pioneras destacan las de la basílica paleocristiana de Alcalá de los Gazules (1802), las del cerro de la Muela en Garray, es decir, Numancia (1804) y las de Segóbriga (1804), yacimiento al que la Real Academia de la Historia prestó especial atención.

Las noticias sobre conservación monumental suelen ser escasas y no siempre eran atendidas. Así es el caso del acueducto de Ferreras en Tarragona amenazado de ruina y que Vargas Ponce quiso contribuir a su restauración con un presupuesto de 200 reales, el teatro de Sagunto a petición de su conservador Enrique Palos[42] o el supuesto sepulcro de la infanta doña Leonor, hija de Alfonso X el Sabio y de Violante de Aragón, en la iglesia de Miedes de Aragón.

Junto a las noticias relativas a las inspección de antigüedades hay que reseñar las relacionadas con el Gabinete de Antigüedades. Ya hemos indicado que desde 1804 la Academia se propuso adquirir objetos arqueológicos con los que ir formando una colección de antigüedades. En 1803 ingresaron siete figuras de bronce halladas en Mallorca que donó a la Academia Juan Pérez Villamil. No obstante, la atención se centró sobre todo en la ordenación y adquisición de materiales para el monetario. En cuanto al primer aspecto hay que destacar el informe de José Banqueri sobre la colección de monedas árabes, en 1793. Mucho más abundantes son las noticias sobre adquisiciones y donaciones entre las que destacan la adquisición de 100 monedas de plata árabes de un tesorillo hallado en Pinos Puente, en 1794, la donación del monetario de Manuel Trabuco Belluga, deán de Málaga en 1796, la cesión de los ejemplares duplicados del monetario de los Reales Estudios de San Isidro por Real Orden en 1804 de las que se seleccionaron 112 todas romanas que ingresaron en 1808 y, finalmente, la adquisición de 110 denarios del tesorillo de San Miguel de Liria en 1807.

Memorias y disertaciones

De acuerdo con la renovación de las tareas académicas uno de los principales objetivos fue el de dar visibilidad pública a los trabajos para lo que se crearon las *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Con este motivo los académicos de todas las categorias (numerarios,

[41] Daniel Sedeño Ferrer, "Hallazgos arqueológicos en Osuna en 1802" en *Estudios dedicados a Alberto Balil in Memoriam*. Málaga, 1993, pp. 191-198.

[42] Enrique Palos y Navarro (1749-1814), alcalde de Sagunto, limpió y excavó a su costa el teatro en 1785, conservó las inscripciones y otros restos, por lo que en 1792 Carlos IV le nombró Conservador de las todas las Antigüedades de Murviedro con facultades de impedir su ruina y sustracción, remunerado con 200 ducados anuales. Gran amigo de Francisco Pérez Bayer, quien le promocionó, tuvo, sin embargo, serios enfrentamientos literarios con el Conde Lumiares y José Ortiz y Sanz. Sus descripciones del teatro de Sagunto, publicadas en 1793 y 1807, dejan bastante que desear. Fue nombrado académico correspondiente en 1797 y remitió una relación de las antigüedades de Sagunto en 1804. Véase las serie de artículos sobre Palos publicados en *Sagunto*, nº 50, 1965, p. 3-20 y Santiago Bru y Vidal, *El saguntino Enrique Palos y su tiempo. Discurso pronunciado en su recepción como Director del Número del Centro de Cultura Valenciana, el día 6 de mayo de 1967,* Valencia, 1968; *Enrique Palos y Navarro, notas para una etopeya,* Valencia, 1970.

supernumerarios y correspondientes) se emplearon con regualridad e intensidad en presentar memorias y disertaciones personales para incluirlas en las *Memorias*. Estos trabajos eran informados por los académicos numerarios convenientemente designados y a su vista la Academia decidía si eran o no merecedores de ser publicados en las *Memorias*. Hay que advertir que algunos de estos trabajos aún habiendo sido informados favorablemente no fueron finalmente publicados. Por otra parte, también son interesantes algunos trabajos de académicos que no fueron publicados por la institución, pero sí presentados e informados, así como aquellas obras de carácter monográfico. En otro apartado nos referiremos a las obras censuradas remitidas por el Consejo de Castilla.

La mayor parte de las memorias o disertaciones sobre antigüedades presentadas en este periodo tratan temas de geografia histórica, una de las líneas de investigación preferentes en la arqueología ilustrada. José Cornide presenta en 1794 una disertación sobre la antigua Elbura o Ebura que fue incluida como apéndice en la *Disertación sobre las antigüedades de Talavera la Vieja* de Ignacio de Hermosilla. Juan López, geógrafo real e hijo del también geógrafo y excelente cartógrafo Tomás López, presentó a la Academia su *Disertación o memoria geográfica histórica sobre la Bastitania y Contestania* (Madrid, 1795). La determinación de la ubicación de la escurridiza Munda fue el tema que más energías concentró. Y es que el interés por su localización, que contaba con una larga tradición en nuestra historiografía que se remonta al Renacimiento, se había reactivado en 1789 ante la petición de la *Sociedad de Anticuarios* de Londres al Conde de Floridablanca para que promoviese una investigación sobre el terreno. Floridablanca comisionó al Teniente Coronel de Ingenieros Domingo Belestá para emprender dicha investigación el cual concluye sus trabajos en 1792, pero que no fueron de la satisfacción del ministro quien encarga el trabajo a Francisco Pérez Bayer. Ello dio pie a otros eruditos y anticuarios como Cristóbal Medina Conde, José Ortiz y Sanz, Antonio José Sánchez Palomino o Guillermo Bustamente a que redactaran varios trabajos sobre el tema de mas o menos interés. Para el caso que nos ocupa el P. Manuel Risco presentó una disertación sobre Munda Celtibérica en 1800, a la que respondió en 1802 Juan Francisco Martínez Falero con una disertación revocando la identificación de la Munda celtibérica con Segóbriga que había propuesto el P. Risco y que fue incluida en el tomo IV de las *Memorias*[43]. En íntima relación con estos trabajos hay que señalar el de Jacome Capistrano de Moya quien remite a la Academia *Confutación, contra las opiniones de tres literatos, acerca del verdadero sitio de la antigua Segóbriga* (1803). Dos años después José Ortiz y Sanz presenta su *Disertación histórico-geográfica acerca del sitio de la ciudad de Munda* en 1805 sobre la que Juan Pérez Villamil en su informe no consideró merecedora de ser publicada en las *Memorias*[44]. Finalmente hay que destacar la memoria de Ambrosio Rui Bamba sobre la geografía de Ptolomeo presentada en 1808.

Otro grupo de disertaciones tratan sobre los monumentos de antiguas ciudades como la memoria sobre Cástulo de José Martínez Mazas (1802), la de Vicente González Arnao sobre la disertación del Marqués de Valdeflores acerca del teatro y ruinas de Acinipo (1803) que se acuerda que se publique junto con las láminas, pero finalmente quedó inédita, o la de Juan Antonio Pellicer sobre las antigüedades de Madrid (1802).

Pocos son los trabajos sobre piezas arqueológicas y ambos se deben a una de los más destacados arqueológos clásicos, José Ortiz y Sanz, que presentó sendos trabajos sobre un mosaico hallado en Santiponce (1802) y el sarcófago paleocristiano de Layos (1804) (Fig. 5).

También debemos resaltar la memoria del Conde Swiecicki sobre los primeros pobladores de España (1795) y el *Discurso acerca de la afición de los Españoles a la Numismática desde*

[43] José Francisco Martínez Falero, "Impugnación al papel que con el título de Munda y Certima celtibéricas dio a luz Fr. Manuel Risco", *Memoria de la Real Academia de la Historia*, 1805.

[44] La obra del insigne arqueólogo levantino fue publicada por un sobrino suyo en 1862. *Disertación histórico-geográfica acerca del parage de la célebre ciudad de Munda, junto a la cual venció Julio César a los hijos de Pompeyo. Obra póstuma de D. José Ortiz y Sanz, Deán que fue de Játiba, Académico de la Historia, y de mérito de la de Nobles Artes de San Fernando. Precedida de una advertencia por D. Salvador Eguídanos.* Madrid: Imprenta de El Clamor Público, 1862.

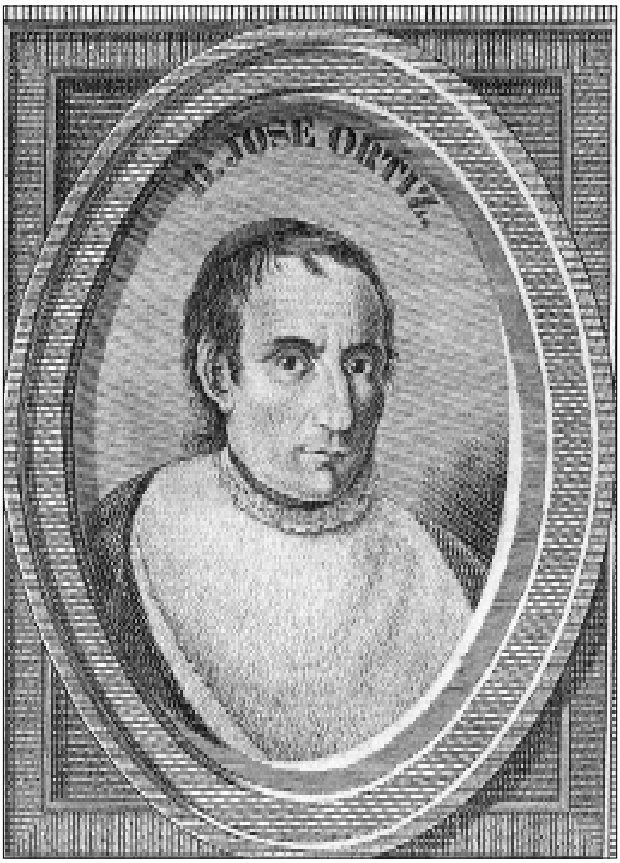

FIGURA 5.—*José Ortiz y Sanz (1739-1822), traductor de Vitrubio.*

la resurrección de las buenas letras hasta ahora (1805) de González de Posada, sobre el que José Antonio Conde opinó que estaba trabajado con poca critica y erudición.

Una de las obras de más envergadura y talla científica, por la novedoso del tema y por culminar un viejo proyecto académico[45], fue la numismática arábiga de José Antonio Conde presentada a la corporación en 1804, aunque no fue publicada hasta 1817[46]. Obra pionera en su género fue informada por Liciniano Saéz y Diego Clemencín, numismático el primero, orientalista el segundo y fue además el discurso presentado en su recepción como académico numerario y por la que fue nombrado anticuario perpetuo en propiedad.

Obra monográfica de muy alto mérito fue el *Viaje arquitectónico anticuario de España, o descripción latino-hispana del antiguo teatro saguntino* (Madrid, 1807), uno de los estudios más lúcidos y mejor editados del monumento romano, acompañado con excelentes ilustraciones de la mano del propio Ortiz y de Manuel Camarón y grabados de J. Bonifaz, A. Sabau, J. Fonseca, T. López Enguídanos y R. Esteve.

Censuras e Informes oficiales

Un aspecto realmente interesante que se recoge en las actas es el de las censuras de obras remitidas por el Consejo de Castilla para obtener la licencia de impresión. Si bien es una práctica que comenzó en 1770 y en la que se censuraban manuscritos de los más variados temas que llegaron a paralizar las actividades académicas, fue a partir de la reforma estatutaria de 1792 cuándo la Real Academia de la Historia se limitó a censurar exclusivamente manuscritos que tratasen sobre la historia de España. Y es desde luego interesante pues nos permite conocer la producción historiográfica no producida por la institución. La obra a censurar era remitida al Secretario de la Academia quien lo notificaba en junta académica. Entonces el Director nombraba al individuo que debía censurar la obra el cual debía de leer su dictamen para su aprobación por la Academia. Una vez aprobado el informe era remitido por el Secretario de la Academia al Escribano del Consejo de Castilla[47].

[45] El proyecto se remonta a 1759, véase J. Maier, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Documentación General: Catálogo e Indices*. Madrid, 2002, pp. 15-16; M. Almagro-Gorbea, "Pedro Rodríguez de Campomanes y las antigüedades" en Gonzalo Anes (coord.), *Campomanes en su II centenario*. Madrid, 2003, pp. 143-147; M. Almagro-Gorbea y J. Maier, "La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XVIII" en *Actas del Congreso Internacional Iluminismo e Ilustración. Le antichità e i suoi protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. Roma, 2003 (en prensa).

[46] José Antonio Conde, *Memoria sobre la moneda arábiga, y en especial la acuñada en España por los Príncipes musulmanes, leída en la Real Academia de la Historia, en Junta de 21 de julio de 1804, por D. Josef Antonio Conde, Anticuario de dicha Real Academia*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1817.

[47] Eva Velasco, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*. Madrid, 2000, pp. 217-268.

Por otra parte hemos de tener en cuenta también los informes solicitados por la Secretaría de Estado a los que ya nos hemos referido al tratar de la inspección de antigüedades[48].

Las Actas de la Real Academia de la Historia son, pues, una fuente fundamental para las censuras que le fueron encargadas a la institución aunque en ellas no figura normalmente el informe completo. Los informes se conservan en un archivo específico en la institución del que existe un índice elaborado por D. Cesáreo Fernández Duro[49]. No es nuestra intención analizar aquí el conjunto de las obras censuradas sobre arqueología e historia antigua, que, en cualquier caso, se puede consultar en la obra citada, pero sí señalar que sería un interesante tema de investigación. Aun así, y como botón de muestra, relacianemos algunas de las obras censuradas aprobadas y con indicación de los censores, como el *Compendio de la Historia Antigua* de Juan Bautista Duchesne (traducción) por José de Guevara Vasconcelos (1792), las *Antigüedades de Extremadura* de Agustín Francisco Forner (1793-1794), médico del monasterio de Guadalupe y padre del conocido Pablo Forner, por José Cornide y Cándido María Trigueros, las *Antigüedades de Mérida* de Manuel Villena Moziño (1795)[50], las *Inscripciones hebreas de Nuestra Señora del Tránsito* de Juan José Heydeck (1795) que originaron una agria polémica[51], *El triunvirato de la Grecia en sus tres repúblicas de Atenas, Tebas y Esparta*, de Ignacio Muñoz y Robles (1800) por Juan Antonio Pellicer, (1800), la *Cádiz fenicia* del Marqués de Mondéjar por Juan Antonio Pellicer (1800 y 1804), el tomo primero de la *Colección de autores griegos y latinos en lo perteneciente a la Geografía e Historia antigua de España* de Ambrosio Rui Bamba, censurada por José Antonio Conde y Juan Pérez Villamil (1804) y la *Demostración geográfica de la España romana y sus provincias* de Antonio Fernández Palazuelo por José Antonio Conde (1805).

En defintiva, la arqueología española experimenta una fase de desarrollo y modernización en un contexto histórico de gran inestabilidad política que fue a la postre determinante para truncar la trayectoria emprendida pero no suficiente en el camino hacia la modernidad.

El Gobierno Intruso (1808-1813)

Todas estas brillantes iniciativas se vieron drásticamente truncadas por las torpes y desgraciadas maniobras políticas que acabaron con la invasión de los ejércitos de Napoleón Bonaparte y la posterior imposición de una monarquía constitucional. Las consecuencias en la vida académica fueron casi inmediatas.

En la junta de 19 de agosto de 1808 Antonio Capmany propone por escrito que Vicente González Arnao y Antonio Ranz Romanillos sean excluidos de la Academia por haber jurado la Constitución de Bayona y haber reconocido a José Bonaparte, y que en cuanto a José Antonio Conde y Juan Antonio Llorente nada tiene que pedir ya que han huido de la corte (Fig. 6). Pero en la junta de 9 de septiembre de 1808 se acuerda suspender a José Antonio Conde de todas las funciones académicas y de su empleo de Anticuario y sueldo, así como omitir su nombre en la lista que se imprimía cada trienio. Comienza así un largo periodo de luces y sombras en la vida del académico anticuario. Las llaves del monetario se le entrega-

[48] Cesáreo Fernández Duro, "Indice de informes pedidos por el Gobierno de S.M. y Cuerpos del Estado a la Real Academia de la Historia, evacuados por ésta", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVII, 1900, pp. 63-119.

[49] Cesáreo Fernández Duro, "Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas, pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión. *Boletín de la Real Academia de la Historia*", XXXV, 1899, pp. 369-434.

[50] Alicia Mª Canto, "La arqueología española bajo Carlos IV y Godoy: preludio a los dibujos emritenses de Villena Moziño (1791-1794)", *Anas*, 7-8, 1994-1995, pp. 31-56; *La arqueología española en la época de Carlos IV y Godoy: los dibujos de Mérida de Don Manuel de Villena Moziño 1791-1794*. Madrid, 2001; *Mérida y la Arqueología ilustrada: las láminas de Don Manuel de Villena (1791-1794)*. Madrid, 2001.

[51] Véase J. Maier, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla-La Mancha. Catálogo e Indices*. Madrid, 1999, pp. 14-15.

FIGURA 6.—*Antonio Capmany (1742-1813) Secretario de la Real Academia de la Historia.*

ron a Francisco Martínez Marina hasta que José Antonio Conde es repuesto en su empleo de Anticuario en 1811. El entonces Director, Juan Pérez Villamil, deja de asistir desde el 25 de noviembre de 1808 por lo que el cargo queda vacante hasta 1811 como veremos. Casimiro Gómez Ortega, presidía las juntas y Antonio Siles y Fernández actuaba como Secretario.

Desde este momento se suspenden las juntas académicas hasta el 1 de diciembre de 1809. La mayor parte de los Académicos no asisten, bien por hallarse ausentes de Madrid bien por que la situación así lo aconsejaba. A dicha junta asistieron Casimiro Gómez Ortega, Francisco Martínez Marina, Juan López, Basilio Salcedo, José Garriga y Antonio de Alcedo. Las juntas son totalmente irregulares hasta que desde el 8 de diciembre de 1809 hasta el 13 de marzo de 1810 la Academia no se reune. Es en estos momentos cuándo la Academia se ve obligada a vender parte de sus bienes. Así se expresa en la junta de 3 de agosto de 1810: *Se acordó autorizar al Sr. Marina para que pueda vender algunos enseres sobrantes de la Academia para subvenir con su importe a las urgentes necesidades de ésta: y que el propio Sr. Marina según su prudencia y discreción socorra con alguna cantidad a los dependientes de la Academia*[52].

La Academia se reunió de nuevo a partir de 1811 en un momento de cierta estabilidad del Gobierno Intruso. En abril de 1811 José Antonio Conde es reintegrado a su puesto y Vicente González Arnao es nombrado Director[53]. La Academia se reune con cierta regularidad aunque son pocos los temas sobre antigüedades tratados, logicamente.

En la junta de 7 de junio de 1811 se trata de nuevo el tema de la venta de bienes de la Academia: *El Anticuario da cuenta haber tenido una conferencia con los Sres. Martínez Marina y Fernández Navarrete acerca de las monedas duplicadas del monetario; y se acordó que se lleve a efecto el encargo que les tiene hecho la Academia*. En la junta de 25 de octubre Francisco Martínez Marina informa que se han vendido por valor de 18.000 reales de vellón los efectos duplicados del monetario[54].

El 22 de julio se produjo la batalla de Arapiles y el 10 de agosto los franceses abandonan Madrid. Los académicos más implicados huyen, Vicente González Arnao, Juan Antonio

[52] José de Soto, "Nota biográfica y necrológica del Doctor D. Francisco Martínez Marina" *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIV, 1899, pp. 423-433. Fue leída en la Academia el 11 de septiembre de 1833 y publicada en *Diario de Zaragoza* el 15 de agosto de 1833.

[53] "Elogio académico del Ilmo. Sr. D. Vicente González Arnao por el Excmo. Sr. D. Juan González Cabo-Reluz, Catedrático de S. Teología, leído por el Dr. D. Vicente de la Fuente, Bibliotecario, en las exequias celebradas por la Universidad de Madrid el día 30 de julio de 1845, en sufragio por el alma de dicho ilustrísimo señor", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIV, 1899, pp. 435-448.

[54] Francisco Martínez Marina mantuvo buenas relaciones con los ministros banapartistas como lo indica el que en 1810 se le comunicara una orden el marqués de Almenara, ministro del Interior para que en unión de José Antonio Conde, Manuel Narganes de Posada, Martín Fernández de Navarrete y Pedro Estala, visitase todas las escuelas y demas establecimientos de instrucción en especial los de primera educación de ambos sexos, y le diesen un informe circunstanciado. El 28 de enero de 1811 el rey le nombró individuo de la Junta de Instrucción Pública. José de Soto, *op. cit.,* 1899.

Llorente, José Garriga y el anticuario José Antonio Conde al que acompaña Leandro Fernández Moratín, director de la Biblioteca Nacional. Entre el 23 de octubre de 1812 y el 26 de febrero de 1813 se produce una nueva interrupción de las juntas académicas, aunque en esta última sesión asisten el Director y José Antonio Conde, que había regresado a Madrid, y de nuevo se trata sobre la venta de las monedas sobrantes de la Academia, antes de dejar de nuevo Madrid cuando José I abandona definitivamente la capital.

En definitiva, la única cuestión reseñable de este período son las enormes pérdidas que tuvo el monetario de la Academia en las que desde luego Conde tuvo una gran responsabilidad, aunque es dificil precisar el número y calidad de las monedas vendidas ya que no ha quedado la más mínima constancia documental sobre dichas ventas. La llaves del monetario, así como algunos objetos extraviados, se recuperaron en febrero de 1814 gracias a las gestiones del académico correspondiente Mariano Lafuente.

Los acontecimientos políticos determinaron la marcha de Madrid de varios académicos. A estas circunstancias hemos de añadir el fallecimiento de varios de ellos durante el conflicto como es el caso de Juan Lozano (1808), el Conde de Lumiares (1808), Gaspar Melchor de Jovellanos (1811), Antonio Capmany (1813), Juan Crisóstomo Ramírez de Alamanzón (1814) e Isidoro Antillón (1814).

A ello se debe añadir también la represión fernandina, que no se hizo esperar. Por Real Orden de 16 de octubre de 1814 se manda borrar de la Academia a Antonio Siles Fernández. Y en la junta de 23 de diciembre de 1814 se lee el siguiente oficio: "*El Rey N.S. ha resuelto por punto general que sean borrados de las reales academias todos los individuos de ellas que se hallen comprendidos en los artículos del decreto de 30 de mayo último = De orden de S.M. lo comunico a V.S. para inteligencia y cumplimiento de la Real Academia de la Historia = Dios guarde a V.S. m^s a^s Palacio, 3 de noviembre de 1814.* Y se acordó que así se hiciese y en su virtud la Academia declaró comprendidos en el decreto a los Señores Arnao, Conde, Garriga, Salcedo, Llorente, Arce, Urquijo, Godoy y Sempere. Practicamente la Academia se quedó sin individuos numerarios.

De la Anticuaria a la Arqueología: la arqueología en la España de Fernando VII

Con el reinado de Fernando VII se inicia una nueva etapa que no constituye una drástica ruptura respecto a la anterior pues es un período que se debe considerar de transición. En efecto, si por una parte existe un clara actitud de continuismo, en cuanto a los proyectos de la anticuaria se refiere, la introducción paulatina del movimiento romántico (que ya se había iniciado en la etapa precedente) entre otros factores, producirá una transformación de las ciencias de la antigüedad que es bien palpable al final del periodo[55]. Las actividades de la Real Academia de la Historia en la inspección de antigüedades se consolida gracias a la renovación de la Real Cédula de 1803 a través de dos circulares del Consejo de Castilla en 1818 y 1827. Novedad importante de este periodo es la propuesta de creación del Museo Español de Antigüedades, en 1830, precedente indudable, como hemos señalado en otro lugar, del Museo Arqueológico Nacional.

En cualquier caso, la grave situación en que quedó el país y la ciencia española en particular fue determinante para el desarrollo y modernización de la arqueología española respecto a la europea lo que produjo un irremediable retraso. No obstante, en este periodo se produjeron aportaciones importantes que no han sido, por el contrario, suficientemente valoradas, y que pasamos a continuación a comentar en las tres fases en que tradicionalmente se divide este reinado.

[55] J. Maier, "Arqueología y romanticismo en España", en *Historiografía de la Arqueología española: Precursores y Maestros*. Madrid, 2003.

Sexenio Absolutista (1814-1820)

Poco a poco se fue restableciendo la normalidad en la vida académica y las juntas se celebran con la regularidad tradicional a pesar de lo que se prevenía en los estatutos, que exigían al menos la concurrencia de 8 individuos, cifra que en la mayoría de las sesiones no se alcanzaba, además de ser algunos de ellos académicos supernumerarios y correspondientes.

A pesar de todo, Fernando VII dispensó un decidido apoyo a la Real Academia de la Historia. Muestra de ello es un oficio que se inserta en el acta de la junta de 8 de marzo de 1816: *El Rey N.S. se ha servido conceder a la Academia de la Historia, la pensión anual de cien mil r^s^ parte en pensiones sobre el tercio pensionable de mitras; y parte en beneficios de los señalados en el r^l^ decreto de 1º de febrero de 1815, cuya designación se hará por la secretaría de cargo de V.E. = Lo comunico a V.E. de r^l^ orden para su inteligencia y cumplimiento = Y lo traslado a V.S. para su noticia y la de la Academia. Dios guarde a V.S. m^s^ a^s^ Palacio 28 de abril de 1816 = Pedro Cevallos = Sr. Secretario de la Academia de la Historia*. Pese a este guiño de buena voluntad, no podemos engañarnos, la Academia atravesó por momentos economicamente muy duros y las carencias fueron muy notables, como se desprende de la lectura de las actas.

Los Académicos borrados también se fueron poco a poco reintegrando en el seno de la Academia. El que ahora más nos interesa es José Antonio Conde[56]. Así lo solicitó a la Academia en 1816 para continuar su *Historia de los árabes españoles.* La corporación informó favorablemente y le solicitó al Rey que le reintegre a su puesto. El Rey accedió a la solicitud, aunque no se le restableció en su empleo de la Biblioteca Real, y José Antonio Conde campareció de nuevo en la junta de 26 de julio de 1816.

También se trató de restablecer a los académicos correspondientes, fundamentales en el desempeño de la inspección de las antigüedades, pero cuyo número había mermado alarmantemente. En estos momentos, según se asegura en la sesión del 7 de junio de 1816, la Academia contaba con 2 correspondientes para toda América y ninguno en Filipinas, Canarias, Baleares y algunas provincias, que no se indican, de la Península. El número total de individuos de distintas categorías de la Academia se elevaba a 69 académicos. La Academia, como el país, había quedado en una situación lamentable.

Con todo contamos con nuevas incorporaciones u ascensos de categoría académica que permitieron a la Academia recuperar con cierta prontitud sus tareas. Al ser borrado de la Academia Vicente González Arnao fue elegido director Jose Vargas Ponce en 1814 aunque por su prolongada ausencia fue elegido para el cargo por segunda vez Francisco Martínez Marina en 1816. En 1812 se había incorporado Juan Agustín Ceán Bermúdez, figura destacada durante todo el periodo como veremos. Como decíamos también se incorporan o son ascendidos de categoría Antolín Merino, Ambrosio Rui Bamba y Martín Fernández Navarrete, que son elegidos numerarios; Joaquín Ezquerra, Francisco Antonio González, José García de la Torre y José Sabau supernumerarios y José de la Canal y Antonio López de Córdoba correspondientes.

Por otra parte, en esta época se establecieron relaciones con otras sociedades eruditas europeas. Así, por ejemplo, para el caso que nos interesa se estableció un intercambio de obras con la *Sociedad de Anticuarios de Francia* en 1819[57].

---

[56] Sobre José Antonio Conde véase: Evaristo San Miguel, *Discursos leídos en sesión pública de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1853; Pedro Roca, "Vida y escritos de José Antonio Conde", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VIII, 1903, pp. 378-394, pp. 458-469; IX, 1903, pp. 279-291, pp. 338-354; X, 1904, pp. 27-42; M. Almagro-Gorbea, *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.* Madrid, 1999.

[57] Esta institución fue fundada en 1804 con el nombre de *Academie Celtique* que transformó en 1814 en el de *Société Royale des Antiquaries de France* para, finalmente, adoptar el de *Société Nationale des Antiquaries de France*.

Inspección de Antigüedades

Aunque durante los primeros años de la restauración no tenemos apenas noticias sobre antigüedades poco a poco se fueron recibiendo comunicaciones de hallazgos arqueológicos así como sobre el estado de algunos conjuntos arqueológicos, especialmente de Segóbriga, Mérida y Tarragona. En 1817 Juan Plácido Martínez Falero remite un informe sobre el estado de las ruinas de Segóbriga en el que solicita que se tomen medidas para su conservación. La Academia decidió remitir un ejemplar de la Cédula de 1803 al Alcalde de Saelices, pero en 1818 el correspondiente Rafael Isidoro de Herbias denunció de nuevo el lamentable estado de conservación de las ruinas de Segobriga. En consecuencia la Real Academia de la Historia solicita a la Secretaría de Estado que se tomen las medidas necesarias para paliar la destrucción de los restos arqueológicos. La petición no pudo tener mejor acogida ya que en la Real Orden de 10 de septiembre se dice que...*considerando al propio tiempo S. M. que las circunstancias de la pasada guerra habrán causado varios perjuicios en las demás excavaciones que hay en el reino, se ha designado mandar igualmente se recuerde a las Justicias de la obligación que tienen de velar sobre el cumplimiento de las citadas leyes, y la conservación de la gloria y buen nombre de los pueblos*[58]. La Real Orden se transmitió al Consejo de Castilla que mandó expedir una circular el 2 de octubre de 1818 que es remitida a las Justicias para su obligado cumplimiento. A su vez Juan Agustín Ceán Bermúdez propuso y fue aceptado que se remitiese a todos los correspondientes para su más eficaz cumplimiento.

Esta media contribuyó, sin duda, a restablecer la inspección de antigüedades y sobre todo a consolidar las medidas legislativas en esta materia. Hallazgos destacados que fueron comunicados a la Academia en este periodo son el del tesoro visigodo de la Grassa (1817), el del tesoro de tres mil monedas bajoimperiales en Garrovillas (Cáceres), en 1819, así como las gestiones llevadas a cabo para la conservación del mosaico de San Julián de Valmuza (Salamanca), en 1817 o el puteal de Trigueros (Huelva) en 1819, el informe de Claudio Constanzo sobre las antigüedades de Cáceres[59], además del hallazgo y excavación de la necrópolis romana de Tricio por Pedro Antonio García, ambos en este mismo año. La labor de los correspondientes era fundamental en este importante cometido y entre ellos merece ser destacado Fr. Salvador Laín de Rojas (1758-1824), franciscano observante del convento de Bujalance e individuo de gran erudición, quien remitió valiosos informes epigráficos (entre ellos el de una inscripción geográfica de Iponuba) y de antigüedades de Bujalance y otros pueblos de la provincia de Córdoba y Jaén[60].

Por otra parte, nos parecen interesantes varias noticias sobre objetos prehistóricos, como, por ejemplo, la remisión de un dibujo de un hacha de talón y dos anillas del Bronce Final por un joven Casiano de Prado, en 1816, y por otra, el informe sobre ciertas armas (probablemente de la misma época) halladas en Santiago de Compostela de José Antonio Conde y Francisco Antonio González, en 1817. Un año después aparacería la obra de Juan Ramis y Ramis, *Antigüedades Célticas de la isla de Menorca desde los tiempos más remotos hasta el siglo IV de la era cristiana* (Mahón, 1818). Pequeños atisbos de un mundo porvenir.

Respecto al monetario ya hemos advertido sobre las pérdidas que sufrió durante la invasión francesa[61]. Una noticia de esta época nos viene a confirmar la posible responsabilidad de Jose Antonio Conde en estos desgraciados hechos. En 1817 se da cuenta de un oficio de

[58] Circular del Consejo de Castilla del 2 de octubre de 1818.

[59] Sobre este correspondiente extremeño véase E. Jiménez Navarro, "La colección de lápidas de don Claudio Constanzo. Una manuscrito arqueológico extremeño (1800)", *Revista de Estudios Extremeños*, 1949, pp. 339-353.

[60] F. Fita, "Fr. Salvador Laín y Rojas. Dos cartas inéditas de este franciscano ilustre", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LV, 1909, pp. 449-459.

[61] En el acta de 23 de marzo de 1815 se da cuenta de que en el depósito de efectos y bienes secuestrados existían algunas láminas de medallas islámicas y otras pertenecientes a la obra de monedas del siglo XV del P. Liciniano Saez.

Francisco Marín, Juez de Imprenta, al que acompaña una colección de retratos de los reyes de España desde Felipe II hasta Carlos III con los diseños de todas las monedas acuñadas en sus respectivos reinados a fin de que la Academia manifieste si consideraba conveniente su publicación. La Academia acordó que la obra pasase a José Antonio Conde para que informáse lo que estime oportuno. Y Conde en su informe expone: *que no halla inconveniente alguno a que se de a la luz la colección de retratos de los reyes de España desde Felipe II hasta Carlos III con los diseños de todas las monedas acuñadas en sus respectivos reinados, siempre que su editor manifieste no que existen éstas en el monetario propio de este ilustre cuerpo y sí que existían en la época en que se sacaron sus dibujos, en lo que convino la Academia mandando que bajo estos mismos términos se haga presente al Sr. Juez de Imprenta*[62].

En el monetario ingresaron algunas monedas del tesoro de la Grassa que pudo recuperar el académico correspondiente Jaime Barcalli[63] y la Academia mandó dibujar las monedas visigodas inéditas de la Academia para una obra que se le había encargado a José Antonio Conde con motivo, precisamente, de dicho hallazgo.

Memorias y disertaciones

En estos díficiles años el número de las disertaciones o memorias leídas en la academia es lógicamente mucho menor que en la etapa precedente, aunque se presentaron algunas obras de especial relevancia de Ambrosio Rui Bamba y Juan Agustín Ceán Bermúdez.

Ambrosio Rui Bamba estaba considerado el mejor geografo moderno especialista en Ptolomeo[64]. Sin embargo, la geografía de Ptolomeo había caído en cierto descrédito, frente a las de Estrabon o Plinio. En 1804 se remitió a la Academia para su censura el tomo primero de la *Colección de autores griegos y latinos en lo perteneciente a la Geografía e Historia antigua de España,* que comprendía el libro III de la Geografía de Estrabón[65]. En 1807 había presentado una memoria sobre *La Celtiberia de Ptolomeo* que era un diccionario de los pueblos de Celtiberia. Fue leido ante la corporación que acordó publicarlo, pero dado los acontecimientos de 1808 quedó sin imprimirse. En 1815 presentó una obra sobre la Geografía de Ptolomeo para acceder a la clase de numerario. En 1818 presenta *una disertación en que con mucha novedad y maestria da reglas sobre el modo de entender y corregir el texto de la geografia antigua de Tolomeo, añadiendo por via de ejemplo la aplicación de dichas reglas al texto de la Celtiberia de aquel geógrafo, que ilustra con copiosas y eruditas notas* que fue informada con grandes elogios por Juan Agustín Ceán Bermúdez, José Antonio Conde y Felipe Bauzá, por lo que se acordó que eran dignas de darlas a conocer al público. La obra, sin embargo, no llegó nunca a publicarse, pues los acontecimientos políticos y el posterior fallecimiento de Rui Bamba lo impidieron.

El 20 de septiembre de 1816 Juan Agustín Ceán Bermúdez solicita a la Academia licencia para leer el prefacio de una obra en la que está trabajando titulada «Sumario de los monumentos de antigüedad romana que hay en España pertenecientes a la Arquitectura y a otras bellas artes». Dos años después la Real Academia de la Historia aprueba que la obra sea publicada bajo sus auspicios, como consta en el acta de la junta del 23 de enero de 1818:

---

[62] La obra, anónima, se publicó con el título *Colección de retratos de los Reyes de España.* Madrid, 1817.

[63] A. Canto, F. Martín y J. Vico, *Monedas Visigodas. Catálogos del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.* Madrid, 2002, pp. 43-48.

[64] Ambrosio Rui Bamba (1752-1821) es uno de los eruditos de la arqueología fernandina que más han pasado desapercibidos ya que su obra quedó inédita. Fue Archivero y Oficial Mayor de la Biblioteca Real (1805); en 1814 se le nombró Oficial Primero de la Primera Secretaría de Estado y en 1819 ocupó el cargo de Director General de Correos. Ingresó en la Real Academia de la Historia como Académico Supernumerario en 1805 y fue ascendido a Numerario en 1815. Tradujo la *Economía* de Jenofonte y la *Historia* de Polibio. Véase Luis García Ejarque, *La Real Biblioteca de S.M. y su personal (1716-1836).* Madrid, 1997.

[65] El informe fue elaborado por José Antonio Conde y Juan Pérez Villamil y leído en la junta de 13 de julio de 1804 y aprobado por la Academia.

A continuación el Sr. [José Antonio] *Conde leyó el dictamen, que de acuerdo con el Sr.* [Juan] *López da a la Academia acerca de la obra del Sr. Ceán Bermúdez, intitulada* Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España pertenecientes a las Bellas Artes. *En él se describe el objeto y plan de la obra y se forma juicio sobre el mérito del autor en el desempeño, concluyendo con decir, que esta obra es como una breve estadística de nuestras antigüedades; y que en concepto de la junta, tanto por la utilidad e importancia del asunto, como por la facil y metódica disposición con que está formada, y propiedad y claridad de su estilo, no sólo merece la aprobación de la Academia, sino también que esta la adopte y publique bajos sus auspicios, acreditando asi su celo en la inspección de las antigüedades del reino, que las leyes ponen a su cuidado. Se conferenció sobre el particular, y la Academia conformándose en el dictamen de la junta, adoptó la referida obra, y acordó su impresión.* El *Sumario,* una de las obras más representativas de la arqueología fernandina, es una obra que fue realizada en la Real Academia de la Historia y con materiales extraídos de sus archivos y colecciones y sin duda está en relación con las atribuciones de este cuerpo literario en la inspección de antigüedades en la que Ceán se implicó mucho, ya que su intención fue la de hacer una obra didáctica que fuera de utilidad a la vez que generar el respeto por el patrimonio arqueológico —clásico evidentemente— y favorecer su estudio (Fig. 7).

FIGURA 7.—*Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), autor del* Sumario de las Antigüedades romanas de España *y Censor y Tesorero de la Real Academia de la Historia.*

En 1817 se publicó el tomo V de las *Memorias* en el que se incluye la Numismática arábiga de José Antonio Conde qué, como ya hemos señalado, había sido redactada en 1804.

Por otra parte, en 1816 Fernando VII nombra a los padres agustinos José de la Canal y Antolín Merino para que continuen la *España Sagrada,* que publicaron el t. XLV, *De la Santa Iglesia de Gerona* (1819) y el t. XLVI, *De la Santa Iglesia de Lérida, Roda y Barbastro* (1836)[66].

Censuras e Informes

También se restablecieron las censuras e informes oficiales entre los que merecen ser señalados el informe sobre la memoria de Juan José Heydeck acerca de los epitafios de la tumba de Fernando el Santo, la disertación titulada «Apuntamientos críticos-históricos sobre la antigua Elvora de la Carpetania» del correspondiente en Talavera de la Reina José María de la Paz Rodríguez, censurada por Juan López y Ceán Bermúdez y, finalmente, una obra sobre el acueducto y otras antigüedades de Segovia escrita por Andrés Gómez de Somorrostro (1819) de la que informó José Antonio Conde.

[66] Véase *La España Sagrada y los Agustinos en la Real Academia de la Historia. Discurso leído el dia 11 de junio de 1950, en su recepción pública, por el R. P. Angel Custodio Vega (agustino) y contestación del Excmo. Señor D. Agustín González de Amezúa de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y Jurisprudencia.* El Escorial, 1950.